Honorable Asamblea Legislativa del
Congreso de Estado de Sonora
Presente.-

La suscrita, Diputada Integrante del **Grupo Parlamentario de Acción Nacional** de esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 53, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y el artículo 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito poner a consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, **iniciativa con punto de acuerdo, mediante el cual, el Congreso del Estado de Sonora exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores etiqueten recursos para la construcción de carreteras del sur de Sonora** al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Sonora es un Estado vasto en tamaño y en la calidad de sus habitantes. Con casi 180 mil kilómetros cuadrados de superficie, es el segundo estado más grande en México, solo detrás de Chihuahua. Por otro lado, en la biodiversidad sonorense destacan plurales relieves como la sierra, el desierto y el bosque; también climas que van desde 50 grados centígrados hasta heladas temperaturas bajo 0.

La envergadura del Estado de Sonora ha hecho posible una gran variedad de tradiciones a lo largo y ancho de la entidad, ya que hay asentamientos de población rural y urbana por todo el territorio; y cada una con sus cualidades que las hacen diferentes entre sí.

La gran extensión territorial de Sonora aunada al factor de que existen poblaciones rurales por casi todos los rincones del mismo, constituye un doble reto para la comunicación vial de calidad que los habitantes se merecen.

No obstante lo anterior, gracias a la concurrencia de las diversas instancias de gobierno y al buen manejo de los recursos públicos, se han dado grandes avances en infraestructura con la finalidad de estrechar las manos de las comunidades rurales o alejadas, con aquéllas de las grandes ciudades y fronteras de nuestro Estado.

A pesar de esos esfuerzos, subsisten en el sur de la entidad, deficiencias en los caminos rurales que imposibilitan la comunicación terrestre de ciertas comunidades con carreteras federales e internacionales.

Citando concretamente esos caminos, son:

- La carretera Huatabampo-La Jaula desde la colonia Unión hasta entronque con la carretera Internacional No.5;
- La carretera de Agiabampo hasta entronque con la carretera Internacional No. 5;
- La carretera del Júpari hasta entronque con la comunidad Pueblo Viejo de Huatabampo;
- La carretera en forma de circuito desde Júpari hasta los centros ceremoniales y escuelas; y
- La carretera de Etchoropo hasta los centros ceremoniales y escuelas.

Ha habido conatos de proyectos y de intenciones que se han hecho públicas con el objetivo de construir dichas carreteras, pese a lo cual aún no son una realidad para los habitantes del sur de Sonora.

El presente tema es un clamor diario y no reciente en las voces de los habitantes de Huatabampo y sus comunidades aledañas. Por ello se exige de la manera más atenta y respetuosa, que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, etiquete los recursos necesarios para la construcción de los caminos mencionados, y naturalmente haga llegar aquéllos en tiempo y forma.

Por lo anterior es que se propone la siguiente iniciativa con punto de

A C U E R D O

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, a través de su Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores; así como a la Junta de Caminos del Gobierno del Estado de Sonora, con el fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, etiqueten recursos y, consecuentemente, los hagan llegar para la construcción de las carreteras del sur de Sonora enlistadas en la exposición de motivos del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, a través de su Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores; así como a la Junta de Caminos del Gobierno del Estado de Sonora, con el fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, etiqueten recursos y, consecuentemente, los hagan llegar para la rehabilitación y modernización de todas las carreteras del Valle del Mayo y, de manera especial, del Periférico de la ciudad de Navojoa, Sonora; para la rehabilitación y modernización de los tramos carreteros que comunican a los poblados "Úrsulo Galván", Campo 52, Poblado José María Morelos y Pavón "La Atravesada", Ejido Juan Rodríguez, ubicados en el municipio de Empalme, Sonora; para la modernización de la carretera internacional número 15, en el tramo Guaymas – Ciudad Obregón, que atraviesa el municipio de Empalme, Sonora, y que se construya, en su lugar, una carretera de cuatro carriles; para la rehabilitación y modernización de los tramos carreteros Esperanza – Hornos, Tesopaco – San Nicolás, Huasabas – Granados, Huasabas – Huachinera, Hermosillo – Mazatán, Mazatán – Sahuaripa, Onavas – San Nicolás, y todas las carreteras y caminos ubicadas en el Valle del Yaqui; para la rehabilitación y modernización de los tramos carreteros Altar – Saric, Bahía Kino – Puerto Libertad (Calle 36), y Caborca – Plutarco Elías Calles, así como, para la construcción de una carretera que comunique al Ejido "El Claro" con la cabecera del municipio de Trincheras, Sonora."

Finalmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente u obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

A T E N T A M E N T E

En Hermosillo, Sonora a 21 octubre de 2014

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero